



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 19 de Julio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 624 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 14695/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Luciana Casella en el cargo de Escribiente

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante que la agente Luciana Casella actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 333/2018.

Que la Dra. Alvaro solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Casella en virtud del pase y designación del agente Juan Manuel Silveira en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, conforme Res. Pres. 616/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Luciana Casella, LP 7026, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Andrés González Hardoy y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurre.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 624 /2018

Dra. MARCELA BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires